



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003432-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de atención a familias en riesgo de desahucio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003432, relativa a servicio de atención a familias en riesgo de desahucio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3432, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de atención a las familias en riesgo de desahucio.

A la fecha 31 de octubre (el 1 de noviembre era festivo) se habían recibido 63 llamadas interesándose en el Teléfono 012 por el nuevo Programa integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio. De las 63 llamadas, 24 venían referidas a solicitudes de información y 39 fueron objeto de tramitación.

A la fecha 2 de noviembre de 2012 resulta imposible conocer fehacientemente cuáles de las 32 familias tenían interpuesta demanda de procedimiento de ejecución hipotecaria o cuáles estaban incursas en un proceso de lanzamiento. Esa información sólo se puede conocer y acreditar una vez que las familias acuden al Programa, proporcionan la información y aportan la documentación.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

LA CONSEJERA  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega